



2020

**aie**

**ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES, EGDPI**

**memoria RSC**

**Responsabilidad Social Corporativa**

# EL AÑO 2020 EN UN VISTAZO

EN UN AÑO MUY DIFÍCIL:

AUMENTAMOS EL **REPARTO** PRESUPUESTADO



Y BAJAMOS EL DESCUENTO DE ADMINISTRACIÓN

GRAN ESFUERZO POR CONTENER LA CAÍDA DE LA **RECAUDACIÓN NACIONAL** MAXIMIZANDO LA RECAUDACIÓN DE OTROS DERECHOS



151.850 € en **BECAS AIE**  
138 BECAS



**148** PATROCINIOS PARA FESTIVALES Y CONCIERTOS

17 COLABORACIONES PARA GIRAS PROMOCIONALES EN EL EXTRANJERO

## VALORES

HONESTIDAD  
EFICACIA  
TRANSPARENCIA  
COMPROMISO



35,7 M € **REPARTIDOS**

TECNOLOGÍA **LED** EN NUESTRA SEDE



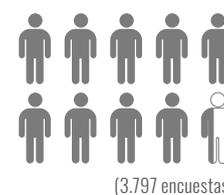
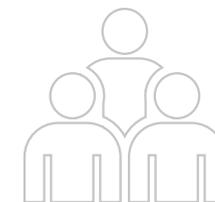
99 CON 80 EN 58  
CONTRATOS DE RECIPROCIDAD ENTIDADES DE GESTIÓN PAÍSES

**2.501.900 €**  
AyudAIE por EMERGENCIA  
DIRECTAS A SOCIOS

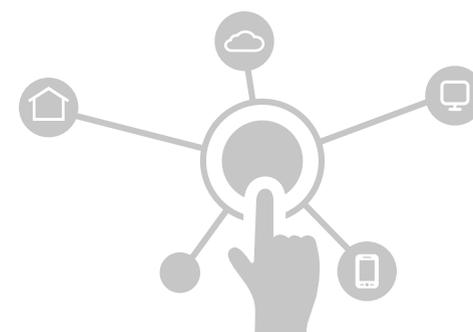
RENOVACIÓN CERTIFICADO AENOR NORMA UNE-EN ISO 9001:2015  
**CON 6 PUNTOS FUERTES**  
TODAS NUESTRAS SEDES ESTÁN INCLUIDAS EN ESTA CERTIFICACIÓN

“AIE ES LA CASA DE LOS ARTISTAS DE LA MÚSICA. UNA ORGANIZACIÓN INNOVADORA, INTERNACIONAL Y TECNOLÓGICA, COMPROMETIDA CON LA DEFENSA Y LA GESTIÓN PROFESIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS”

331.233€ en **AYUDAS SOCIALES A SOCIOS**



**9,2/10**  
SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS



DIGITALIZACIÓN DE NUESTROS PROCESOS PARA SER MÁS ACCESIBLES, EFICIENTES Y RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE

**99,98 %**

DE CUMPLIMIENTO DE LA **CARTA DE SERVICIOS**  
21.557 SERVICIOS PRESTADOS



30.436 **SOCIOS**

1.637 NUEVOS AFILIADOS AIE UN REFERENTE ANTE LA CRISIS

**71** EMPLEADOS  
54 DE ELLOS MUJERES



43% DE LOS DIRECTIVOS SON MUJERES

# COVID-19: MEDIDAS URGENTES DE AIE FRENTE A LA CRISIS DEL SECTOR

## SUMANDO FUERZAS:

---

- Acuerdo AIE-CREA: abriendo líneas de crédito para proyectos musicales.
  - Negociaciones con el gobierno de España para visibilizar las necesidades del sector.
  - Activistas pro-cultura en foros y redes sociales: BIME, Primavera Sound, Monkey Week, Playlist en Radio 3, Federación de plataformas, ES\_Música.
  - Todas nuestras áreas y personal implicados en la crisis del sector.
  - Escucha activa del colectivo: StreamRights agiliza su ronda de encuentros para detectar necesidades emergentes, TEMPO&STOMP.
- 

## SOLIDARIDAD Y COMPROMISO SOCIAL REALES:

---

- 2,5 Millones de € en AyudasAIE por EMERGENCIA directas a más de 3.000 de nuestros socios.
- 1,14 Millones de € en 815 repartos provisionales/estimados concedidos, casi el doble que el año anterior.
- 331.233 € en AyudasAIE ASISTENCIALES y AyudasAIE por CONTINGENCIA, a socios en situación de vulnerabilidad durante el confinamiento.
- Servicio de asesoría jurídica y fiscal gratuita para socios.
- Orientación y apoyo psicosocial.

## RESILIENCIA:

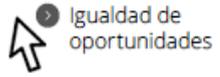
ADAPTAMOS TODOS NUESTROS SERVICIOS A LA NUEVA REALIDAD

---

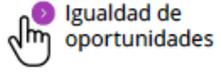
- 100 % procesos *online* desde el minuto 0: repartos, pago de ayudas, becas, declaraciones de obras.
- 100 % del equipo humano, departamentos y vías de comunicación al servicio de los socios.
- Alta *online* de nuevos Socios: incorporación de la firma electrónica *signaturit* para los procesos de afiliación de los nuevos socios.
- Transparencia, sostenibilidad y confianza.
- Atención personalizada: flexibilidad.
- Toda nuestra experiencia y recursos al servicio de nuestros socios.



Esta Memoria es interactiva, todos los elementos interactivos cambiarán la forma del cursor de flecha a mano.



Igualdad de oportunidades



Igualdad de oportunidades

Además encontraremos otros elementos navegables como hyperlinks, cuadros, tablas, etc

AIE en 2020 (GRI 102-50), identificado nuestros grupos de interés (GRI 102-4) diferentes mecanismos de diálogo di en el marco de su política de igualdad.

HUNGRÍA	LITUANIA
INDIA	MEXICO
IRLANDA	NORUEGA
ISLANDIA	PANAMA

# ÍNDICE

Este informe ha sido supervisado por el Comité de Dirección y aprobado por el Consejo de Administración de AIE en **2021**.

Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido y proceso de definición del Informe Anual y de Responsabilidad Social Corporativa:

AIE, Departamento de Responsabilidad Social Corporativa  
C/ Torrelara 8, CP 28016 (Madrid).

**RSC@aie.es**

**(GRI102-53)**

Teléfono: (+34) 91 781 98 50

© Fotografías: archivo AIE.

Agradecimiento a Freepik, Pixabay y Adobe Stock, por la cesión de imágenes para uso no comercial.



**Buen Gobierno**





## CARTA DEL PRESIDENTE

En esta Memoria damos cuenta de las acciones, deberes y compromiso de AIE con las normas de conducta individuales y colectivas para dirigir nuestros objetivos hacia un mundo más justo, sostenible y acorde con una forma de vida adecuada para compaginar el trabajo, la familia, la diversión y el compromiso de los trabajadores y gestores que hemos aceptado el reto de dirigir la AIE y la gestión de los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes.

En 2020 hemos padecido la mayor pandemia que se recuerda en muchos años, y aún ahora la seguimos padeciendo sin tener una idea precisa de cuándo se acabará esta tremenda pesadilla, ni cuándo podremos volver a trabajar con seguridad y dignidad y obtener resultados económicos.

Al tiempo que los artistas y el sector de la cultura han ido perdiendo trabajo, negocio y recursos económicos, las plataformas de música, entretenimiento y diversión, se han ido enriqueciendo a niveles nunca antes vistos.

En AIE nos hemos volcado en extender la recaudación a todas las plataformas y medios que utilizan las actuaciones grabadas de los artistas. Después de muchos años de pleitos, reuniones y gestiones jurídicas, hemos conseguido mantener la recaudación y reparto de los derechos de los artistas en las plataformas Spotify, Apple, Netflix y conseguir un acuerdo con Movistar. Este logro, pionero en la gestión colectiva, marca un antes y un después muy favorable para los artistas y sus derechos en internet.

Es muy alentador que en este 2021 podamos establecer el compromiso legal de estas plataformas para que acepten que en el *streaming* (transmisión) hay Comunicación Pública y Puesta a Disposición y así conseguir que los artistas podamos tener un derecho de remuneración, que será un cambio muy positivo e importantísimo, en Europa y en todo el mundo, que permitan obtener justos beneficios del *streaming* por gestión colectiva.

Esta fórmula permite que AIE recaude y haga efectivos los derechos y remuneraciones que corresponden a los artistas por la utilización de sus actuaciones grabadas.

Trabajar, avanzar, conseguir leyes, derechos, ser un referente de buena gestión, liderar la gestión colectiva internacional y enfrentar los problemas reales requiere unión, exigencia, honestidad, eficacia, transparencia y compromiso.

Con humildad hemos cumplido el propósito que establecimos el año pasado, y ante la situación de emergencia, en 2020, decidimos tomar medidas urgentes:

- Contener el gasto.
- Acrecentar los repartos provisionales y estimados: Incrementar un 16 %, el reparto de abril de 2020, por valor de 1,6 millones €.
- Duplicar el límite máximo de los repartos provisionales en 48 horas. En 2020 AIE concedió más de 800 repartos provisionales/estimados = 1,14 millones €. (50 % más que en 2019).
- AIE incrementó el reparto presupuestado de abril de 2020 en un 16 % (de 10 a 11,6 millones €) y en junio de

2020 en un 37,51 % (de 4,9 a 6,7 millones €). El reparto total de 2020 se incrementó en un 9,1 % de 32,7 a 35,7 millones €.

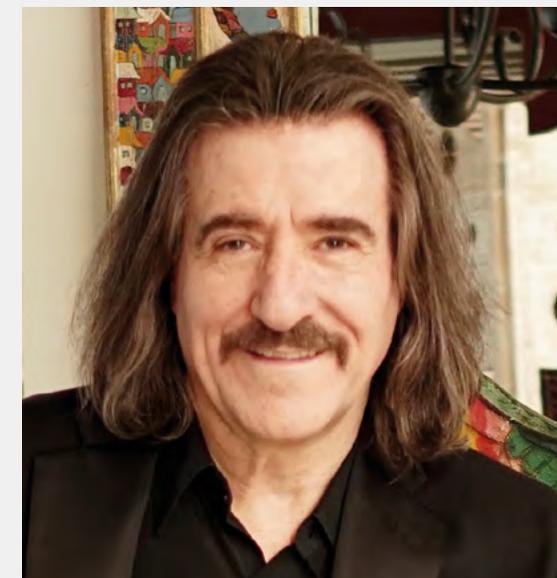
- Destinar más de tres millones de euros a Ayudas AIE por EMERGENCIA, CONTINGENCIA y ASISTENCIALES, a las socias y socios de AIE.

El avance tecnológico, la innovación y la internacionalización, siguen siendo prioridades para AIE. Y ahora más. Seguimos avanzando en formación, información y herramientas, que nos permitan, con eficacia y humanismo, llevar a cabo la gestión colectiva encaminada al futuro. Es necesario conseguir la protección del individuo frente a la evidente y comprobada tentación de la industria tecnológica que va creando normas y clichés de consumo, aunque estos perjudiquen a las libertades y derechos establecidos en los tratados internacionales. Se impone un equilibrio entre tecnología y derechos humanos.

AIE ha promovido campañas y colaborado en Europa para la obtención de ayudas para los artistas por parte de las instituciones comunitarias.

Sólo con una fuerte unión de los artistas, los autores y sus entidades de gestión, podremos forjar un futuro cierto para todos los que hemos elegido el viaje de la interpretación, la creación, el servicio, el trabajo y las emociones.

Vamos creciendo hacia el futuro con sensatez y empeño.



En esta especial etapa de nuestra vida, ha quedado patente el respeto, cariño y empeño de los artistas en sembrar de belleza, música y emoción el mundo para liberar a la gente de tanta tristeza. Por ello les damos las más sinceras gracias y aplaudimos su gesta. Merecen el reconocimiento de la sociedad y de cada uno de nosotros.

**Luis Cobos**  
Presidente de AIE



# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AIE

## PRESIDENTE



LUIS COBOS

## VICEPRESIDENTES



LUZ CASAL



LUIS MENDO



NACHO GARCÍA VEGA

## SECRETARIO



PEPE SÁNCHEZ

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AIE

El Presidente de La Sociedad de Artistas AIE Luis Cobos, preside el **Consejo de Administración** que es el órgano de gobierno, gestión y administración de la Entidad. Está formado por formado por 25 miembros elegidos democráticamente entre los socios activos de AIE.



JAVIER CUBEDO



CARLOS GOÑI



MARÍA TOLEDO



BLAS CANTÓ



PASIÓN VEGA



GERARDO NÚÑEZ



LAURA SIMÓ



J. LUIS CALCETEIRO



ALBA CARMONA



JAVIER CAMPILLO



ANTONI MAS



MONTSERRAT PRATDESABA



JOSÉ LUIS NIETO



SALVADOR BARBERÁ



XACOBÉ MARTÍNEZ



MÓNICA MOSS



ENRIQUE PERDOMO



MONTSERRAT TERUEL



DAVID MORALES



CLAUDIO IANNI



## CARTA DE LA ALTA DIRECCIÓN

Esta memoria ve la luz tras un año de tinieblas para el sector de la cultura y especialmente para los músicos. Con la publicación de esta memoria de Responsabilidad Social, llevamos nuestro sistema de gestión de calidad un paso más allá, **visibilizando nuestro compromiso a favor de la sostenibilidad y transparencia a nivel económico, medioambiental y social.** Para nosotros, es una muestra más de nuestra **apuesta sincera por defender la labor creativa de los músicos desde un modelo de negocio innovador, transparente, comprometido y eficiente.** Sin embargo, no basta con adoptar un eslogan, es necesario demostrar coherencia revisando cada estrategia y cada programa para asegurarnos de que los criterios ESG (*Environmental Social & Governance*) estén presentes de forma transversal.

**Nuestra visión de negocio y estilo de gobernanza** nos han situado **en la vanguardia tecnológica dentro del ámbito de las entidades de gestión de artistas**, abriendo las puertas a un importante **proceso de internacionalización** que nos ha llevado a alcanzar **99 acuerdos de reciprocidad con 80 entidades de gestión de 58 países.**

Somos muy conscientes de que todos estos logros se deben sin duda a nuestro **equipo humano, siempre comprometido y profesional**, que trabaja con pasión atento a las nuevas demandas del negocio, **creando nuevos servicios que respondan a las necesidades y expectativas de todos nuestros grupos de interés.** Gracias al Consejo de Administración, al equipo

directivo y a todas las personas que trabajan y colaboran con AIE, por su ayuda, entrega y dedicación. Vamos creciendo hacia el futuro con sensatez y consciencia. No podemos dejar de dedicar unas líneas a la memoria de Maria Eugenia Salcedo, directora del departamento de Fondo Asistencial y Cultural de AIE, fallecida por causa de la COVID-19. Reconocida y querida por todos, permanecerá en nuestra memoria.

Trabajamos convencidos de que **la responsabilidad social enriquece nuestro modelo de negocio** y nos ayuda a avanzar como entidad alineada con su entorno y con la **creación de valor sostenible a corto, medio y largo plazo.** Defendemos además que este **crecimiento** sea **respetuoso con el entorno**, y por ello, establecemos cauces para un **adecuado desempeño medioambiental** de nuestra actividad.

Desde nuestros orígenes, nos hemos esforzado por maximizar nuestra **eficacia y transparencia en la gestión de derechos de Propiedad Intelectual**, pero también **reforzamos nuestro compromiso con los artistas a todos los niveles:** conocemos las dificultades de su realidad y por eso desarrollamos nuevas líneas de negocio que respondan a las necesidades del sector. Cuidamos cada paso del proceso de recaudación y aplicación de descuentos. En el ámbito formativo y promocional potenciamos el desarrollo de sus carreras artísticas. Ante las dificultades, en AIE contamos con nuestra propia política social al servicio de los socios en situación de vulnerabilidad. **Nos enorgullece ser la casa de nuestros artistas. (GRI 102-14).**

### COMITÉ DE DIRECCIÓN DE AIE

El Director General de la Entidad, José Luis Sevillano está al frente del Comité de Dirección, formado por los Directores de los departamentos en los que se organiza AIE.



JOSÉ LUIS SEVILLANO



CARMEN ROQUE



ÁLVARO HERNÁNDEZ-PINZÓN



ROCÍO NAVARRO



CARLOS PASTOR



PEDRO GÓMEZ



MARÍA JOSÉ RUBIO



# PRESENTACIÓN

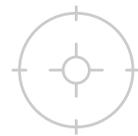
En AIE trabajamos convencidos de que la **Responsabilidad Social** plantea nuevas oportunidades para aportar valor a nuestra sociedad de forma sostenible y respetuosa. Con la elaboración de esta memoria AIE quiere visibilizar de forma voluntaria sus prácticas en favor de la transparencia, destacando la **vocación de servicio de todo nuestro equipo profesional**, así como el **compromiso con la calidad presente en todas las líneas de nuestra entidad**. Por este motivo, nuestra política de RS se apoya en los principios establecidos en la

La actividad de AIE se articula con las decisiones de un Consejo de Administración que cree en la transparencia y se apoya en un equipo de dirección innovador y comprometido en todos los aspectos de la gestión, cuya meta final es la atención máxima a sus socios. En este año tan terrible para el sector de la música, **AIE ha contenido su gasto, ajustando el presupuesto anual**, ha creado las **AyudasAIE por EMERGENCIA**, con las que se pudo dar soporte económico directo a 3.149 socios de forma casi inmediata, ha **incrementado el dinero puesto a reparto** a los socios, y ha **duplicado las cantidades que se pueden solicitar por repartos provisionales**. Esta capacidad de reacción y de **sensibilización hacia el colectivo** demuestra la vocación de ayuda de AIE.

**Nuestro Consejo de Administración apoya firmemente la innovación en materia de responsabilidad social y promueve la presencia de este tipo de iniciativas en todas las líneas de negocio y servicios que se ponen a disposición de los socios (GRI 102-32).**

El presente informe tiene carácter anual (GRI 102-52), refleja los **principales impactos económicos, ambientales y sociales de AIE en 2020 (GRI 102-50)**, identificados **con la participación de (GRI 102-42), (GRI 102-43)** a través de **diferentes mecanismos de diálogo** diseñados por AIE y aplicados en el marco de su política de calidad.

Al tratarse de una primera edición (GRI 102-51), no cuenta con verificación externa (GRI 102-56) ni cambios en la elaboración de informes anteriores (GRI 102-49), no obstante, durante el proceso de elaboración se han tenido siempre presentes los principios propuestos por **GRI en su modalidad esencial** tanto para la definición de contenidos como para garantizar su calidad (GRI 102-54) así como otras características primordiales en este tipo de memorias.



PRECISIÓN



EQUILIBRIO



CLARIDAD



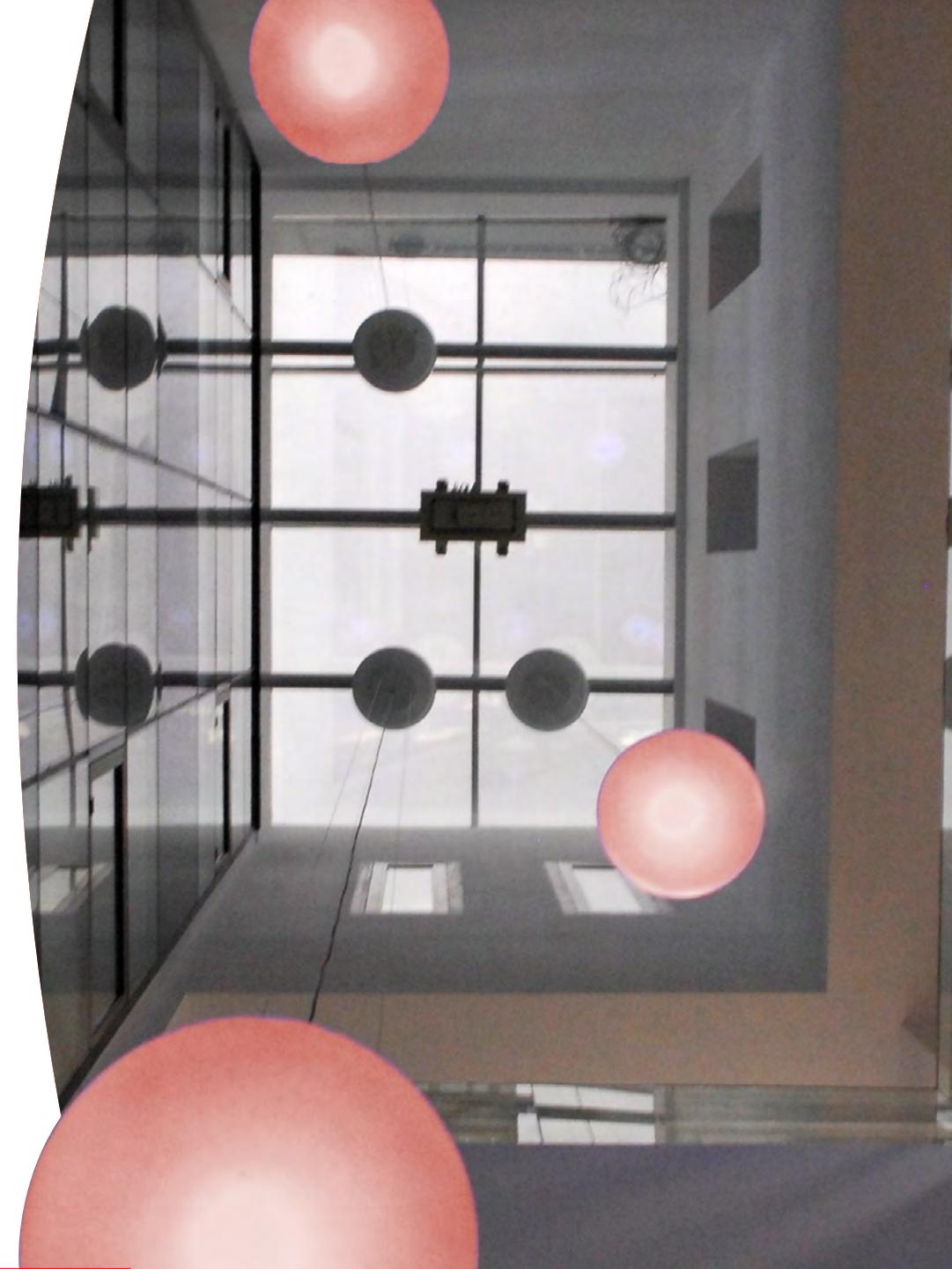
FIABILIDAD



COMPARABILIDAD



PUNTUALIDAD



## Objetivos Generales:



### RECAUDACIÓN

Cumplir el presupuesto de recaudación nacional e internacional



### REPARTO

RETIRADO TOTAL  
Incrementar las cantidades retiradas correspondientes al año de derecho en curso de gestión



### SATISFACCIÓN

Medición continua de nuestra gestión.  
Mantener nuestros estándares de Calidad buscando la máxima satisfacción de los socios



### TRANSPARENCIA

Cumplimiento de compromisos de nuestra Carta de Servicios y Código de Buenas Prácticas.  
Memoria de RSC e implantación del Compliance Penal



### MEDIDAS AMBIENTALES Y DE AHORRO

Proyecto de ahorro energético y consumo de papel.  
Proyecto de Digitalización

Con esta memoria queremos examinar el desempeño de AIE en cuanto a **criterios ESG**, mostrando la estrecha relación entre la sostenibilidad y la estrategia de la organización. A la hora de definir los temas materiales **(GRI 102-44)** AIE realiza un intenso trabajo de identificación de sus impactos económicos, ambientales y sociales, planificando su actividad en base a sus 5 objetivos generales que inciden, económicamente y en función de los resultados obtenidos, en todo el equipo humano de AIE **(GRI102-29)**.

Además, toda la entidad tiene como objetivo el cumplimiento de todos los procedimientos, adaptados y desarrollados de acuerdo con las normas de Calidad de AENOR, con la que estamos certificados.

**(GRI 102-46)** Los contenidos de nuestra memoria de RSC se han definido **a partir del estudio y la comparativa de estándares nacionales e internacionales** aplicables. Además, se ha realizado un detallado proceso de **benchmarking** respecto a entidades punteras de diferentes ámbitos empresariales. Igualmente, se han tenido en cuenta factores internos de la entidad. Y en todo momento se han contemplado los siguientes factores:

- Impactos económicos, ambientales y sociales de nuestra actividad.
- Intereses y expectativas de nuestros grupos de interés.
- Los temas fundamentales y retos para el futuro del sector.
- Las legislaciones, normativas tanto nacionales como internacionales.

Se ha tenido en cuenta la información que nuestros grupos de interés nos han hecho llegar por los **canales habituales**: encuestas de satisfacción del afiliado, RRSS, cuestionario de clima laboral, equipo multidisciplinar de RSC y a través del canal de RQSA (Reclamaciones, Quejas, Sugerencias y Agradecimientos). Los datos cuantitativos reflejados están tomados de la [memoria de actividades 2020](#), así como de fuentes que se encuentran a disposición del público en nuestra [web](#). **(GRI 102-48)**

## Nuestros Ejes Estratégicos:

(GRI 102-44) Siguiendo las líneas marcadas por el Consejo de Administración, el Comité de Dirección de AIE traza la planificación estratégica de la entidad en base al estudio detallado de la realidad del sector, identificando debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (102-15), de modo que nuestras acciones de Responsabilidad Social Corporativa respondan a cada impacto identificado. En AIE se analizaron los riesgos y oportunidades del contexto, de las partes interesadas y de todos los procesos de la Entidad, estableciendo acciones para abordarlos.

**Este análisis ha influido en la elaboración del plan estratégico 2021-2025 con 5 ejes principales de acción:** Plan de recaudación nacional, Plan de recaudación internacional, Comunicación, Descuentos de gestión y Segmentación de servicios a socios. Todos ellos debidamente planificados y seguidos por el Comité de Dirección de la entidad.



## BUEN GOBIERNO CORPORATIVO: GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN

**A**IE es la casa de los músicos, una organización innovadora, internacional y tecnológica comprometida en defender y gestionar profesionalmente sus derechos (GRI 102-2). AIE es la Entidad de Gestión de los derechos de propiedad intelectual de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes de la música. (GRI 102-1, GRI 102-5) y es fiel a su carácter colectivo, solidario y democrático, sin ánimo de lucro. Centra su actividad en la gestión y defensa de los derechos de los artistas de la música en España, en el resto de Europa, Latinoamérica y el Caribe, Estados Unidos, Asia y en todos los países y regiones donde se respetan y aplican los derechos de propiedad intelectual de los artistas. (GRI 102-04, GRI 102-6).

Se trata de una **Entidad de Gestión de carácter internacional** radicada en España (GRI 102-3, GRI 102-6, GRI 102-13).

En 1989 es autorizada por el Ministerio de Cultura de España, bajo cuya tutela se encuentra, para desempeñar estas funciones al amparo de la Ley de Propiedad Intelectual de 1987, contenida en el [Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual](#), aprobado por Real Decreto Legislativo 1/96, de 12 de abril, y modificado por última vez hasta la fecha mediante la [Ley 2/2019, de 1 de marzo](#). (GRI 102-5). AIE asume como elemento esencial de su estrategia un compromiso firme y decidido con los **principios** de la ética, la **responsabilidad empresarial**, la **transparencia** y las mejores prácticas de **buen gobierno corporativo**.



30.436  
SOCIOS DE AIE

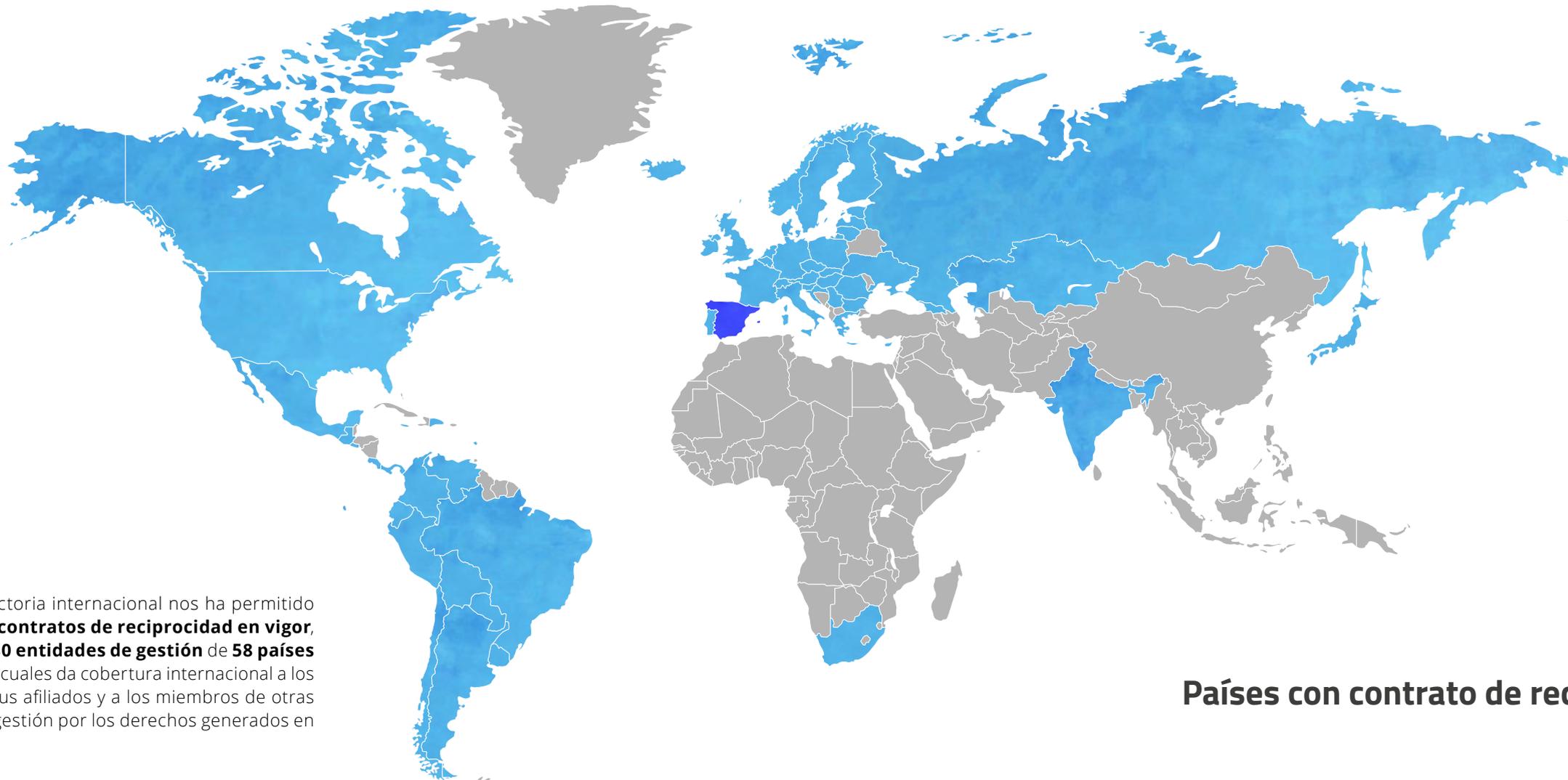


REPERTORIO DE MÁS DE  
800.000  
ARTISTAS

AIE cuenta con más de 30.000 socios a los que hace efectivos sus derechos de propiedad intelectual mediante [procesos de reparto periódicos](#) (GRI 102-6) y a través de los 99 contratos de reciprocidad en vigor, firmados con 80 entidades de gestión de 58 países, da cobertura internacional a los derechos de sus afiliados y a los miembros de otras entidades de gestión por los derechos generados en España.



aienruta  
LATINOS  
MUSICA EN DIRECTO



Nuestra trayectoria internacional nos ha permitido la firma de **99 contratos de reciprocidad en vigor**, firmados con **80 entidades de gestión de 58 países** a través de los cuales da cobertura internacional a los derechos de sus afiliados y a los miembros de otras entidades de gestión por los derechos generados en España.

### Países con contrato de reciprocidad

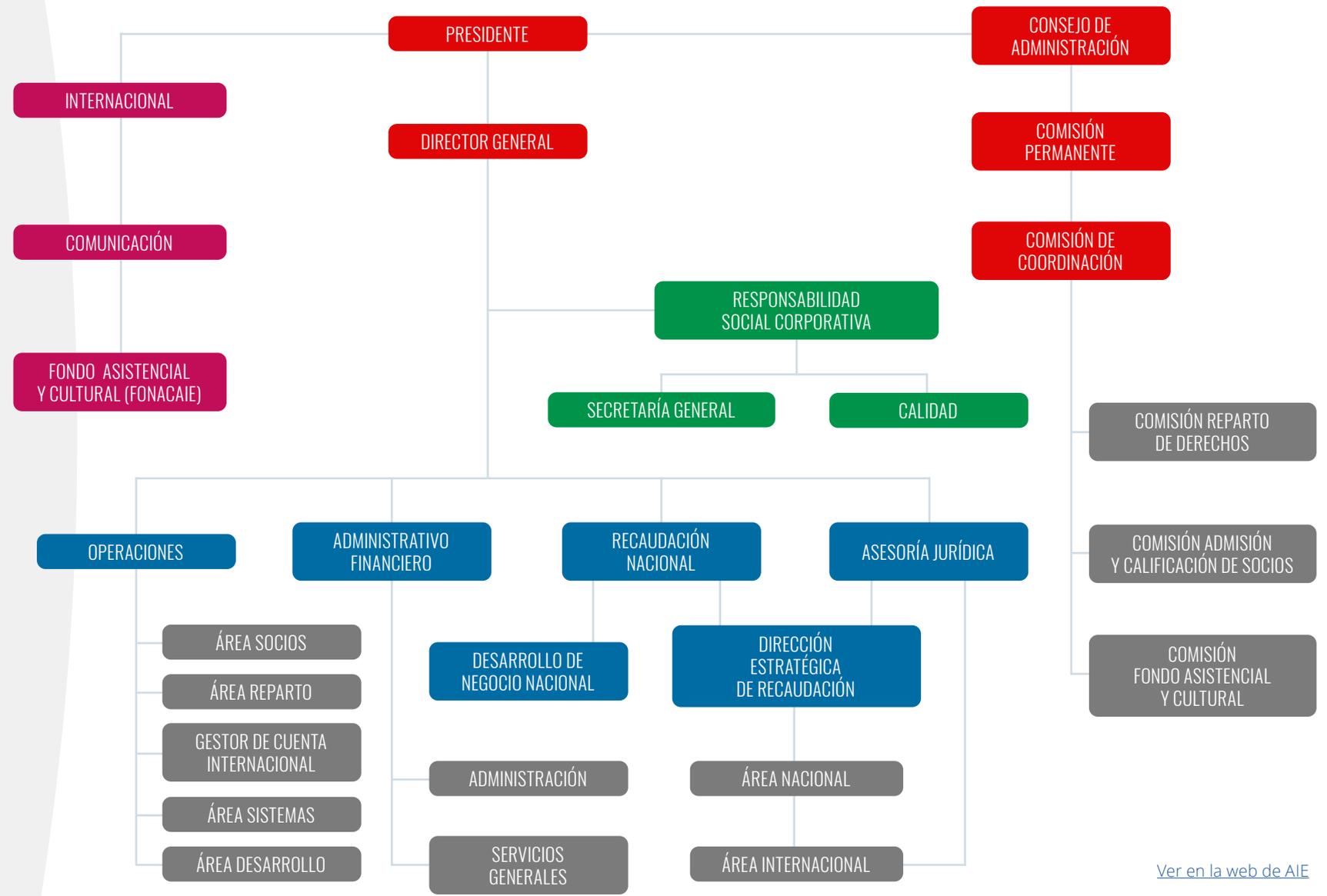


## ESTRUCTURA DE GOBERNANZA EN AIE (GRI 102-18)

El gobierno, gestión y administración de la Entidad corresponden a la Asamblea General de socios, al presidente de la Entidad, al Consejo de Administración, la Comisión Permanente, al director general y a la Secretaría General. En 2020 se celebró la Asamblea de socios para la elección de los miembros de la **Comisión de Control Interno**. Éste es un órgano que supervisa la gestión de los órganos de gobierno y administración de la Entidad. Con el fin de garantizar la máxima transparencia en la gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual, se ha publicado en la web de AIE la **Memoria Anual de Transparencia**, que detalla la información financiera y gestión económica del ejercicio de 2020.

El **presidente** de la Sociedad de Artistas, AIE es el director de orquesta, músico y compositor Luis Cobos (GRI 102-23).

El **Consejo de Administración** está formado por el presidente de la Sociedad y por 24 miembros (vicepresidentes, secretario y consejeros) socios activos de la entidad, elegidos democráticamente. Es el órgano de gobierno, gestión y administración de la Entidad. Aprueba y monitoriza la estrategia de la Entidad incluyendo aspectos económicos, ambientales y sociales. (GRI 102-22, GRI 102-24, GRI 102-26, GRI 102-27)



[Ver en la web de AIE](#)



La **Comisión Permanente** tiene como labor principal la administración continuada de la Entidad, y actúa con carácter ejecutivo. Está formada por el presidente de la Sociedad y por seis miembros del Consejo de Administración.

Desde el punto de vista organizativo, y para un funcionamiento más eficaz, los miembros del Consejo de Administración están repartidos en las siguientes **comisiones de trabajo**: **Comisión de Admisión y Calificación de Socios**, **Comisión de Reparto y Comisión de Fondo Asistencial y Cultural**. Las decisiones adoptadas en estas comisiones de trabajo son elevadas, para su aprobación o no, a la **Comisión Permanente y al Consejo de Administración**, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de AIE. Por último, la **Secretaría General** de AIE se encarga de la conservación y custodia de toda la documentación social, y tiene la facultad certificante sobre todo tipo de actos y acuerdos sociales.

Nuestro **director general (GRI 102-20), José Luis Sevillano**, está al frente del **Comité de Dirección**, encabeza la administración organizativa, técnica y contable de la Entidad, de acuerdo con las decisiones del presidente de la Entidad y de la Comisión Permanente. Con su gestión, integra y promueve procesos de calidad y mejora continua que nos convierten en una organización eficaz y sostenible, que aborda con profesionalidad los retos y necesidades emergentes en el sector.

El proceso de delegación de la autoridad para temas económicos, sociales y medioambientales se lleva a cabo según organigrama de la entidad **(GRI 102-19)**.



## MISIÓN

AIE es una **entidad de gestión internacional** radicada en España que **impulsa y lidera la defensa de los derechos de propiedad intelectual de los artistas** utilizando para ello recursos humanos y materiales de forma sostenible y eficiente. AIE está comprometida en: ofrecer la mejor gestión a los artistas y a las entidades que requieren sus servicios; y garantizar a los usuarios de repertorio el acceso a las actuaciones fijadas de forma eficaz, transparente y justa.

## VISIÓN

**Maximizar la recaudación, y distribuir con equidad, transparencia y eficiencia**, los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes musicales en cualquier lugar del mundo, a través de la gestión colectiva como medio para defender y desarrollar los derechos por la explotación de sus interpretaciones y actuaciones fijadas.



## VALORES (GRI 102-16)

Nuestros **valores** son **la honestidad, la eficacia, la transparencia y el compromiso**. Nuestra máxima es el **trabajo responsable** basado en el respeto hacia nuestros socios y hacia los miembros que forman parte de AIE.

La **transparencia en todas las operaciones** representa el eje principal para dotar de confianza a todas nuestras relaciones.

Estamos plenamente convencidos de lo que hacemos y de cómo lo hacemos. Queremos transmitir esa **seguridad** hacia el exterior, y por ende, hacia todos y cada uno de nuestros socios, afiliados y/o colaboradores.



# VANGUARDIA TECNOLÓGICA

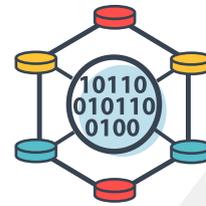
## LA TECNOLOGÍA ES NUESTRA ALIADA

Desde la dirección de AIE estamos convencidos de que las actualizaciones de los procesos tecnológicos son fundamentales para la sostenibilidad y la proyección de la entidad, a nivel nacional e internacional. **La tecnología es una aliada** que permite la conectividad global, facilita el intercambio de información a tiempo real y la posibilidad de un cruce de datos más amplio que además, ayuda a la **transparencia en los procesos de identificación y reparto de derechos**.

Desde finales de 2020, AIE está en contacto con los Ministerios de Cultura y Economía para participar de los programas de ayuda incluidos en el plan “Next Generation EU” [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de la Nación](#).

Para seguir manteniendo un estándar alto de competitividad en Europa principalmente, AIE ha encabezado o se ha involucrado en proyectos de identificación internacional de artistas (IPD), en plataformas de intercambios de derechos internacionales (VRDB) y participa activamente en el **Board**, así como en los **Comités Técnicos** y de Bases de Datos de **SCAPR** (Consejo de Sociedades para la Gestión Colectiva de Artistas), del que forman parte prácticamente todas las sociedades de gestión del mundo.

A nivel interno desarrollamos un ambicioso **plan de sistemas** que permite mejorar de forma continua todas nuestras plataformas tecnológicas. **PowerBI** es la tecnología adoptada por AIE para la obtención y presentación de información a socios y empleados bajo el concepto de “Business Intelligence”. El elemento central es el **proyecto de arquitectura MANA** (Marco de la Nueva Arquitectura de AIE) marco para la gestión administrativa de ayudas así como para articular el resto de nuestros programas claves: **DATA LAKE**, como repositorio de vanguardia de repertorio e información de uso de la música a nivel mundial; **Dashboard personalizado** para gestión internacional; **BLOCKCHAIN** para la mejora de los procesos de registro de repertorio de nuestros socios, **revisión completa de nuestro proceso de reparto**, mejoras en **SAP** para el área financiera. Además, nos hemos adentrado en el proyecto **QlikView** que nos facilita y mejora el reporte de la plataforma financiera SAP de la sociedad.



**Proyecto de arquitectura MANA**



**Transparencia en los procesos de identificación y reparto**



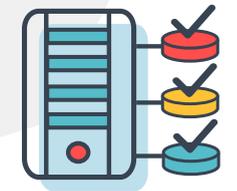
**Data Lake**



**Dashboard Personalizado**



**Plan “Next Generation EU”  
Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de la nación**



**BlockChain**

También nuestra **Oficina Virtual de Socios** está en constante revisión y mejora para facilitar el proceso *online* de toda la información de nuestros afiliados, lo que permite el acceso *online* a datos personales con lo que se reduce la información que es procesada en papel.

Con el nuevo proyecto **CRM** de la entidad, miramos hacia un futuro en conectividad que nos permita integrar nuestros procesos y optimizar nuestra atención a los socios.

OFICINA VIRTUAL		
	2019	2020
CONEXIONES	22.798	34.769
Nº DE SOCIOS	10.108	12.837



AIE está incorporando como novedad la tecnología basada en la *cloud computing*, inteligencia artificial / *machine learning*, buses de integración, *web services/APIs* "apificación", como parte fundamental de la arquitectura MANA.

Toda nuestra **infraestructura se encuentra virtualizada**, de modo que somos capaces de desplegarla en cualquier dispositivo y lugar, esto quiere decir que cualquier empleado de AIE puede trabajar en cualquier sitio, exactamente como si estuviese sentado en su puesto de trabajo de la oficina. Esta infraestructura nos ha permitido mantener toda nuestra actividad en remoto desde el primer día del estado de alarma provocado por la COVID-19, con la flexibilidad y eficacia que nuestros socios precisaban en esos momentos.

Hemos desarrollado un **disaster recovery plan** que en la práctica nos protege de cualquier catástrofe que se pudiese producir en nuestra sede como plan de continuidad para nuestros sistemas y servicios.

**La tecnología nos permite estar más cerca de nuestros socios en todo el mundo. AIE** en su interés por personalizar y optimizar la atención a todos sus socios identifica diferentes segmentos, ofreciendo respuestas ajustadas a sus necesidades específicas: **Streamrights, Cantera y Ejecutantes TOP.**

**La inmensa mayoría de los artistas latinos que desarrollan su carrera a nivel mundial confían en nuestra entidad para defender sus derechos.**

AIE ha reforzado su servicio **STREAMRIGHTS** con la creación de su propia **APP móvil**, que es un servicio orientado a los socios con mayor recorrido internacional para optimizar la recaudación y gestión de sus derechos a través del resto de entidades a nivel internacional. Se ha mejorado su Dashboard personalizado, así como su propia APP reflejo del mismo.

**(GRI 102-13) La apuesta de AIE por la innovación tecnológica** como parte de nuestra estrategia de negocio, nos ha permitido participar en diversos programas internacionales.

Antonio Rey, Andrés Torres, Fonseca, Grupo Niche, Carlos Vives, Mauricio Rengifo, Carlos Alberto, George Noriega, Debi Nova, Ozuna, Daniel Santacruz, Rubén Blades, Carlos Fernando López, Domingo Pagliuca, Mike Bahía, Alejandro Sanz, J Balvin, Camilo, Cultura Profética, Omar Silva, Residente, Ricky Martin, Bad Bunny, Susana Baca, Kany García, Daniel Minimalia, Pablo Díaz-Reixa, "El Guincho", João Bosco

Socios de AIE ganadores del GRAMMY® LATINO 2020



# TRANSPARENCIA





# PRÁCTICAS JUSTAS Y OPERACIONES

La **transparencia en todas las operaciones** de AIE es otro de nuestros valores fundamentales, ya que representa el eje principal para dotar de confianza a todas nuestras relaciones. La Responsabilidad Social Corporativa queda integrada en el plan estratégico de nuestra entidad, estando presente tanto en las actividades regulares como en las promovidas por los propios empleados.

AIE considera que **el cumplimiento sincero y recto de la normativa constituye un requisito esencial de su actividad y contribuye al buen orden jurídico, político y social.** Por ello, considera que su deber es cumplir con las leyes mercantiles, medioambientales, fiscales y de seguridad social, sin buscar beneficios ni ventajas desleales o abusivas.

**(GRI 102-17)** En **AIE trabajamos de forma continua en el desarrollo de medidas de Transparencia y Buenas Prácticas.** AIE, pone a disposición del público en general, y de sus socios en particular, sus **cuentas anuales e Informe de auditoría del ejercicio**, así como el descuento de administración y recaudación de los últimos cinco años. **Estatutos de AIE (GRI 102-45) (GRI 102-7) (GRI 102-12).**

La sostenibilidad de las entidades y sus negocios es un ámbito novedoso que gana importancia por momentos. La exposición constante de las entidades al ojo público impulsan a muchas compañías a introducir este concepto en sus estrategias de forma impostada. Sin embargo, no basta con adoptar un eslogan, es necesario demostrar coherencia revisando cada estrategia y cada programa para asegurarnos de que los criterios ESG estén presentes de forma transversal. En AIE la responsabilidad Social Corporativa forma parte de nuestras creencias y se va afianzando en cada uno de nuestros servicios.



Nos adelantamos al mandato legal definiendo desde 2018 nuevas medidas de transparencia que se concretan en la elaboración y aprobación en Asamblea de las siguientes políticas:

- **Política general de inversión de los derechos recaudados y de cualquier otro rendimiento derivado de la inversión de estos**, basada en el nuevo código de conducta (GRI 102-17) aprobado por la CNMV.
- **Política general de deducciones.**
- **Política de control y gestión de riesgos.**
- **Política general de utilización de los importes que no puedan ser objeto de reparto** una vez producida la prescripción y porcentajes mínimos a destinar a cada una de las finalidades legalmente establecidas.

(GRI 102-25) Además, las personas integrantes de los órganos de gobierno y representación de la entidad de gestión, efectúan una declaración anual sobre conflictos de intereses a la Asamblea General, para su examen y consideración. AIE ha detallado toda su gestión en su **Informe de Transparencia**. En dicho informe, se relacionan el balance, la cuenta de resultados y la **Memoria Económica de la entidad** referida al

ejercicio **2020**, aprobados por los socios en Asamblea General. Este nuevo informe viene a reafirmar nuestro compromiso con el buen gobierno y la transparencia en la rendición de cuentas que nos caracteriza. **Toda esta información está a disposición de los socios en la web de AIE y dentro de la Oficina Virtual.**

Cumpliendo con la Ley 2/2019 de 1 de marzo de Propiedad Intelectual, en octubre de 2020 **los socios de AIE votaron por primera vez, para elegir a los miembros de la Comisión de Control Interno.** Esta Comisión, formada por 3 titulares y 3 suplentes, ejercerá funciones de **supervisión sobre la gestión** encomendada a los Órganos de Gobierno de AIE, y dará cuenta anualmente del ejercicio de sus competencias mediante **un informe que se presentará a la Asamblea General** de socios.

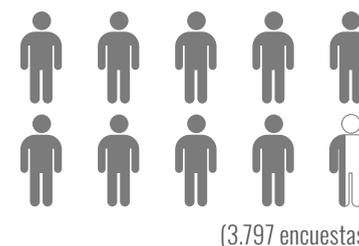
En esta Asamblea Extraordinaria, en la que los socios asistentes votaron a sus candidatos, **no se utilizó papel**, ya que se votó mediante pantallas táctiles habilitadas para ello, con la tecnología de Custom Vote, quienes al finalizar la votación, certificaron los resultados.



CALIDAD

**99,98%**

DE CUMPLIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS  
21.552 SERVICIOS PRESTADOS



**9,2/10**  
SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS

**71 EMPLEADOS**  
**54 DE ELLOS MUJERES**



3 DE ELLOS DIRECTORAS  
43% DE LOS DIRECTIVOS



RECURSOS HUMANOS

## CALIDAD

AIE cuenta con un Sistema de Calidad ya consolidado (GRI 102-77) que promueve un enfoque basado en procesos de mejora continua de la eficacia en todos los ámbitos de actividad. De esta manera nos aseguramos de que nuestros servicios satisfagan los requisitos de los socios. En 2020, AENOR ha realizado la auditoría de seguimiento del sistema de gestión de calidad, verificando el cumplimiento de los requisitos especificados en la norma UNE-EN ISO 9001:2015 y resto de criterios de auditoría. Además de no detectar desviaciones, se han destacado **6 puntos fuertes** que avalan el elevado grado de implantación en nuestros procesos:

- Se destacan las **medidas desarrolladas para dar respuesta a la situación excepcional derivada de la COVID-19**. A nivel de reorganización interna la implantación inmediata del teletrabajo en todos los niveles. Otras enfocadas a dar respuesta a las necesidades de los afiliados, como la concesión de ayudas excepcionales.
- Implantación del **proceso online de solicitud de becas** para la convocatoria 2019-2020.
- Resultados obtenidos en las **encuestas de satisfacción de los afiliados**.
- Dinámica implantada para la identificación, análisis y tratamiento de las quejas y sugerencias recibidas, con detalle de su estado y conclusiones en el **informe de revisión del sistema por la dirección**.
- Grado de detalle de la **planificación de objetivos de calidad** y alineamiento con el plan estratégico.
- **Mejora de la comunicación interna** con la implantación de un **nuevo portal del empleado**; cuya valoración positiva queda reflejada en la encuesta de satisfacción al personal con un 9,02.

AIE audita externamente sus cuentas anuales, los procesos de reparto y los sistemas de protección de datos, que confirman la fidelidad de los datos ofrecidos. Internamente se audita periódicamente Calidad y Transparencia. **AIE está certificada por AENOR desde hace 20 años**, haciendo seguimientos anuales y renovaciones del certificado cada 3 años. Desde 2018, todas nuestras sedes están incluidas en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad.



Riguroso cumplimiento normativo

Satisfacción del socio

Amplia implantación del sistema general de calidad

Identificación de riesgos

Mejoras en nuestros canales de comunicación

## CARTA DE SERVICIOS

La **Carta de Servicios (GRI 102-17 GRI)**, implantada desde 2015, es una relación de compromisos de AIE que asegura la calidad y transparencia de la entidad en sus relaciones con los socios. En ella se fijan los plazos, las fechas y otros aspectos sobre los servicios que AIE ofrece a sus socios.

En 2020 los resultados son muy satisfactorios. Durante este período, AIE ha prestado un total de 21.557 servicios, detectándose

únicamente **1** que han sido analizadas en detalle y que no han precisado acciones correctivas.

Los servicios cubren todas las peticiones y ayudas que se ofrecen a los socios para la gestión de su repertorio, solicitudes de asesoría jurídica y fiscal, peticiones relacionadas con el Fondo Asistencial y Cultural y las RQSA (Reclamaciones, Quejas, Sugerencias y Agradecimientos).

99,98%

DE CUMPLIMIENTO EN PLAZO DE LA  
CARTA DE SERVICIOS EN 2020  
21.557 SERVICIOS PRESTADOS



[Ver resultados de la carta de servicios en la WEB](#)

## COMITÉ DE RSC

El **Comité de Responsabilidad Social Corporativa** fue creado en 2013 y está compuesto por el director general, los directores Estratégico de Recaudación y Asesoría Jurídica, Administrativo Financiero, Área de Presidencia, Internacional y Comunicación, Operaciones, Coordinador FONACAIE, las Jefas de Administración, del Área de Reparto, el Jefe de Área de Socios y personal de apoyo. Se reúne bimestralmente. Su responsable es la directora de RSC.

Sus **principales cometidos** son:

- La **definición de un plan global en materia de Gobierno Corporativo** coordinado con otras EEGG nacionales e internacionales, como herramienta de posicionamiento estratégico en el sector y ante las administraciones públicas.
- **Definir e impulsar la adopción de un marco común de buenas prácticas** y auto-regulación entre las EEGG a nivel nacional e internacional.
- **Mejorar la definición de Objetivos e Indicadores.**
- **Transparencia y BPIs.**
- **Seguimiento de la Carta de Servicios y Código de Buenas Prácticas**, realizando auditorías de Transparencia.

Además de estas tareas, también realiza:

- **Orientación y supervisión** de las actividades realizadas por el **equipo de Responsabilidad Social Corporativa.**
- Realiza el **seguimiento del buzón de sugerencias** de empleados.

- **Seguimiento y revisión de la memoria anual de Responsabilidad Social Corporativa.**
- Impulsa **acciones de sensibilización** para participar en proyectos socialmente responsables.
- **Fomenta** la integración e intercambio de **buenas prácticas** en toda la sociedad.
- **Fomenta** el desarrollo de acciones propuestas por el **Comité de Actividades del Personal de AIE (CAPA)** y las actividades de **voluntariado corporativo** propuestas por el personal.
- Participa en la implantación del Compliance Penal.

La situación de estado de alarma provocada por la COVID-19 en marzo de 2020, impulsó la **creación del Comité de Crisis**, que nos permitió coordinar el cierre de las oficinas durante el confinamiento, implantar el teletrabajo para todos los empleados y gestionar el intercambio de documentación de forma *online*. Todas estas medidas fueron comunicadas a todas las partes interesadas a través de la web de AIE y a través de *mailing* a nuestros socios.

En mayo de 2020 se llevó a cabo la **implantación del Plan de Actuación para la reincorporación a la actividad post-COVID-19** del sector de oficinas. La vuelta a las oficinas se produjo de forma escalonada entre junio y septiembre, quedando así todos los departamentos cubiertos de forma presencial. Se ha tenido especial atención con las personas incluidas en grupos de riesgo.





# PRÁCTICAS LABORALES Y DERECHOS HUMANOS





# CAPITAL HUMANO: PERSONAS

(GRI 102-7, GRI 102,8)

**E**n AIE hemos configurado un gran equipo técnico que tiene como prioridad ofrecer servicios profesionales adaptados a las necesidades emergentes del sector musical. 2020 ha sido un año que nos dejará marcados para siempre, para AIE ha sido un año de aceleración digital, reinención de servicios y creación de nuevas formas de interacción tanto con los socios como entre los propios trabajadores.

**Nuestra plantilla cuenta con las más avanzadas herramientas tecnológicas** para conseguir afianzar la propiedad intelectual y garantizar los derechos de nuestros músicos, promoviendo la protección y el reconocimiento social que nuestros socios merecen. Aunque es un arduo camino, **30 años después**, estamos orgullosos de los logros alcanzados en un ambiente estimulante y **sustentado por un gran equipo directivo que nos guía** apoyados en un estilo de liderazgo que apuesta por una visión global y colaborativa, que impulsa el trabajo en equipo e **inspira a los trabajadores para situar a nuestros socios en el centro de toda nuestra actividad.**

En su empeño para que AIE siga siendo un referente como lugar de trabajo, se fomenta el crecimiento y desarrollo de sus empleados a través de un plan de formación continua respaldado por dirección general del que nos gustaría destacar:

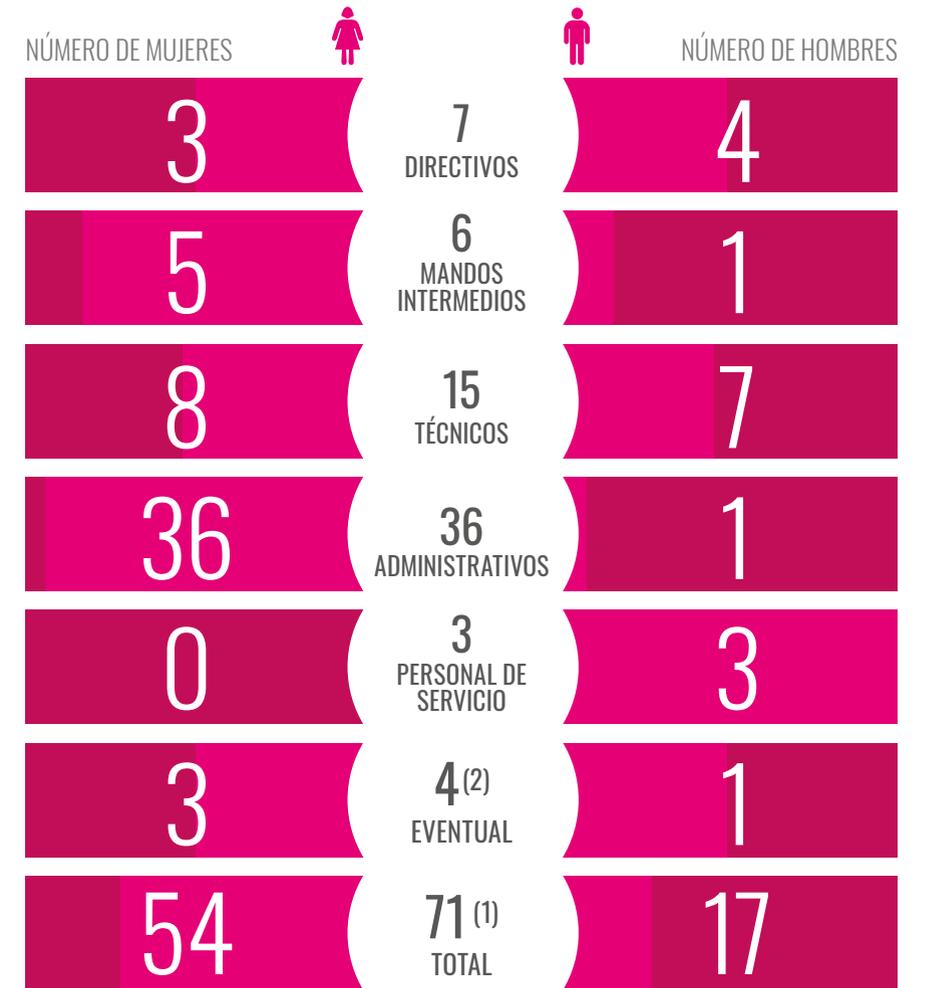
- Digitalización de todas nuestras acciones formativas para adaptarlas al formato *online*: El presupuesto se ha reducido un 50% para la contención del gasto por la pandemia
- Se han impartido 41 cursos formativos.
- 144 asistentes.
- La satisfacción relativa a los cursos es de 8.27 sobre 10.

Los cursos ofrecidos a nuestros empleados están dirigidos a mejorar nuestra forma de trabajo y a ampliar conocimientos para ofrecer lo mejor a nuestros socios, pero también para crear una organización más cohesiva. A través de cursos intradepartamentales estamos al tanto de las tareas y novedades de otros departamentos, de los logros de nuestros compañeros y de las actualizaciones legales que afectan a nuestro sector. Somos conscientes de la importancia de la formación dentro de las organizaciones, tanto para la entidad desarrollando una cultura organizacional, mejorando la productividad y la eficiencia como para los empleados incrementando la satisfacción y dedicación, por ello la formación continua seguirá representando para AIE un pilar fundamental de nuestra forma de trabajo.

Para optimizar el talento y esfuerzo de nuestro personal, incluidos nuestros directivos, **anualmente se diseña un Plan de Desarrollo Personal (PDP) que establece un sistema de incentivos basado en el logro de objetivos planificados en función de las necesidades específicas de nuestros grupos de interés. Todos los empleados están implicados en el logro de estos objetivos en sus niveles:** globales, departamentales y personales.

El proceso para determinar la remuneración permite alcanzar un 80%, 100% ó 120% en función del cumplimiento de cada objetivo. (GRI 102-28, GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 102-37, GRI 102-38 y GRI 102-39).

**La motivación y el sentimiento de pertenencia de nuestro equipo son claves esenciales que nos diferencian dentro del sector**, por ello brindamos a nuestros trabajadores beneficios sociales, **fomentando el compañerismo, el trabajo en equipo** y el desarrollo de



<sup>(1)</sup> 5 personas con reducción de jornada

<sup>(2)</sup> En eventuales se han incluido también los contratos en prácticas

actividades culturales que promueven **buenos hábitos entre nuestra plantilla**. Desde 2016, los empleados organizan de forma participativa estas actividades a través de un Comité que propone acciones culturales, familiares, de crecimiento personal y voluntariado corporativo. Estamos convencidos de que **una vida saludable mejora la capacidad laboral de nuestros empleados** y, por ello, existe un club de atletismo y la posibilidad de acudir a sesiones matutinas de yoga para afrontar cada día llenos de energía.

**AIE quiere seguir atrayendo a las personas con más potencial de la industria:** esto significa encontrar nuevas formas de **identificar talento prometedor y reconocer el valor inherente que cada individuo** puede aportar al negocio, desarrollando **planes de desarrollo profesional** individualizados. Más de la mitad de nuestra plantilla cuenta con estudios superiores y todos ellos están incluidos en nuestro plan de formación continuo, lo que convierte a AIE en una entidad llena de talento. Nuestra entidad sigue el convenio colectivo del sector de Oficinas y Despachos. (GRI 102-41)

## SATISFACCIÓN DEL PERSONAL 8,78

Anualmente realizamos una encuesta de clima laboral en el que se solicita la valoración de los empleados respecto a aspectos como: satisfacción con el puesto de trabajo, con los compañeros, con el director/a de su departamento, con las medidas medioambientales, coordinación entre sedes, etc. Estamos muy orgullosos de que el 87.5% de nuestra plantilla participe activamente en esta encuesta, y más aún de los resultados que se obtienen cada año, ya que nos refuerzan para seguir trabajando en esta línea.



## MEDIDAS EXCEPCIONALES DURANTE LA COVID-19

Como no podía ser de otra manera, AIE ha coordinado con todo detalle la adaptación de la forma de trabajar de todos sus departamentos para ajustarse a las nuevas circunstancias. Desde un primer momento se puso a disposición de todos los empleados los medios técnicos para trabajar desde casa, medida que no solo estuvo vigente durante el confinamiento, sino que se ha mantenido durante todo el 2020, formando a todos los empleados en prevención de riesgos laborales y programando una vuelta escalonada y por turnos para evitar aglomeraciones en la oficina. Por supuesto, se ha ofrecido especial flexibilidad a todas aquellas personas con alguna patología evitando así cualquier riesgo. La adaptación a todos los nuevos protocolos

solo ha supuesto beneficios y los trabajadores han considerado las medidas como muy valiosas, valorándolas con un 9,1 en la encuesta de satisfacción.

Algunas de las medidas han consistido en:

- Test obligatorios para la vuelta presencial a las sedes
- Formación específica sobre la COVID-19
- Creación de un Comité COVID-19 para manejar cualquier imprevisto
- Elaboración de protocolos
- Desinfección de la instalación de climatización
- Suministro de gel, mascarillas, papeleras con tapa, semáforos para el uso de los aseos, alfombrillas desinfectantes en los accesos. etc.



## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

Somos sensibles a la realidad social y firmes en **nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades, la diversidad y la integración laboral** hemos creado **alianzas de colaboración con entidades del tercer sector**, que se han materializado en la incorporación de manera estable de personas con diversidad funcional en nuestra plantilla.

**(GRI 102-7, GRI 102-8)** Un total de **71 empleados de 5 nacionalidades** conforman AIE en 2020, además el 43% de nuestros directivos son mujeres. En nuestra plantilla trabajan 3 personas con discapacidad.

AIE mantiene su colaboración con FAMMA COCEMFE MADRID, acogiendo alumnas en prácticas de su programa de formación y empleo como **repcionista y asistente a la dirección**. Gracias a esta fantástica experiencia y, deseando la vuelta a la normalidad después de un año complicado por la pandemia, volveremos a buscar nuevas alianzas de cooperación que nos sigan enriqueciendo como entidad y como personas.

**71 EMPLEADOS**  
**54 DE ELLOS MUJERES**



**3 DE ELLOS DIRECTORAS**  
**43% DE LOS DIRECTIVOS**



Colaboración en AIE con FAMMA COCEMFE

## ALIANZAS DE PRÁCTICAS LABORALES

A pesar de que 2020 ha sido un año muy complicado para llevar a cabo programas de prácticas presenciales como en años anteriores, se ha mantenido el **compromiso con todas las universidades a nivel nacional que ofrecen algún grado o máster relacionado con la gestión musical o la propiedad intelectual a través de la firma de convenios**. Durante el año pasado, AIE ha contado con 4 becarios procedentes de la Universidad Pontificia de Comillas, la Universidad Carlos III y la fundación Pons ofreciendo, un espacio privilegiado para realizar sus prácticas y contribuyendo a la profesionalización que el sector precisa.

Convenios de colaboración para la formación de becarios y alumnos en prácticas:

- 3 becarios en Asesoría Jurídica de las distintas universidades con las que tenemos convenios.
- 1 becaria en FONACAIE.
- 1 becaria en el Departamento de Operaciones.

Universidades con las que tenemos convenios de colaboración:

- Fundación PONS.
- Universidad Pontificia de Comillas.
- Universidad Autónoma de Madrid.
- Universidad Carlos III.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad de Alicante.
- COIE/UNED.

AENOR: convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas en el departamento de Calidad.

**COMPROMISO SOCIAL  
Y MEDIOAMBIENTAL**





# PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

AIE cuenta con un **Comité de RSE** creado en 2013 promovido por los **órganos de gobierno**, en el que la alta dirección y los diferentes departamentos participan activamente para garantizar que la **cultura socialmente responsable se traslade de forma transversal** por toda la entidad y esté presente en cada uno de los ámbitos en los que operamos.

Nuestro **Fondo Asistencial y Cultural** (en adelante FONACAIE) es máximo exponente del **compromiso integral con nuestros socios**: acompañándolos en los diferentes momentos de su trayectoria profesional mediante una completa oferta de servicios que se agrupan en tres áreas fundamentales:



## BECAS Y FORMACIÓN

Consideramos la **formación** como un **pilar fundamental** y la entidad está orgullosa de poder ofrecer el **programa de BECAS**

**AIE** para la realización de estudios musicales en destacadas escuelas de música tanto en España como en el extranjero. **Nuestro equipo profesional asesora a los aspirantes de forma individualizada durante toda la tramitación.** La transparencia de todo el proceso queda garantizada mediante tribunales integrados por expertos ajenos a AIE. **En 2020 se han otorgado un total de 138 de BECASAIE**, lo que supone una inversión de **151.850 €**. Se trata de un programa muy bien valorado por todos sus participantes con una nota media de 8,87.

La actividad formativa es continua en la carrera de los músicos. Por eso AIE ofrece interesantes **lecciones magistrales en la escuela Reina Sofía** (16 en total durante 2020, 5 aplazadas por la crisis sanitaria), así **como cursos formativos AIE** dirigidas a nuestros socios, apoyándolos en la profesionalización de su actividad, con lo que se responde así a la necesidad de formación en materia de emprendimiento y autogestión de proyectos musicales. La programación anual de **2020 incluyó 6 cursos gratuitos para socios**, que no fue posible realizar debido la crisis sanitaria por lo que serán reprogramados cuando las condiciones lo permitan.

**En 2020 AIE otorgó 138 BECASAIE de formación o ampliación de estudios musicales y alta especialización. Importe: 151.850 €**



## PROMOCIÓN DE LA MÚSICA EN DIRECTO

**La música en directo sigue siendo el cauce natural de expresión y promoción de nuestros artistas**, por ello desde AIE hace más de 20 años que ofrecemos una plataforma donde músicos de todos los estilos pueden dar difusión nacional e internacional a su repertorio. La pandemia ha golpeado duramente la música en directo, provocando una reducción drástica del número de conciertos de nuestros circuitos. AIE ha estado junto a nuestros artistas, realizado un importante esfuerzo para seguir promocionando la música en directo: AIEEnRUTa Artistas (41), Clásicos (41), Flamenco (6), Jazz (12), AIEdeNuevo y sus correspondientes extensiones. En total hemos podido disfrutar de **167 conciertos, en colaboración con las principales salas y universidades del país**: Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Castilla la Mancha, Universidad de Valladolid, Universidad de Sevilla, Universidad de Cuenca, etc.

A pesar de las dificultades, **la valoración de todos nuestros programas de promoción sigue obteniendo en 2020 puntuaciones muy altas que nos animan a seguir trabajando en esta línea, por y para los artistas** (AIEEnRuta Artistas (9,18), Clásicos (9,58), Flamencos (9,13), Jazz (9,67)).

**En su incansable búsqueda por ofrecer nuevas oportunidades a sus socios, AIE ha firmado un convenio con CREA**, la Sociedad de Garantía Recíproca, para acceder a la Línea Liquidez COVID-19 Cultura y poder **obtener financiación para sus proyectos artísticos a través de avales**, consiguiendo así una mejora en las condiciones de financiación del sector.

Nos sentimos muy orgullosos de nuestras **alianzas culturales internacionales**. La cuidadosa gestión cultural realizada por AIE nos permite colaborar activamente con el **INSTITUTO CERVANTES**, así como con **AECID** haciendo que la música de nuestros socios atraviese todas las fronteras.

## ASISTENCIA SOCIAL: POLÍTICA SOCIAL

**El compromiso solidario de AIE ha estado presente en su actividad desde sus orígenes, más allá de las exigencias legales. Hemos desarrollado nuestra propia política social,** para acompañar a nuestros socios ante situaciones de vulnerabilidad en las diferentes etapas de su vida. Hemos diseñado diversos servicios y programas con un triple enfoque:

En 2020, se han concedido **199 AyudaAIE ASISTENCIALES y por CONTINGENCIA** que han contribuido a paliar situaciones de desamparo y exclusión social. **Nuestro servicio información, valoración y orientación ha sido fundamental** para ofrecer información actualizada sobre los distintos recursos sociales implementados durante la crisis sanitaria, **convirtiéndose así, en un complemento perfecto al apoyo económico ofrecido por AIE** con las AyudaAIE por EMERGENCIA y las AyudasAIE ASISTENCIALES. Durante 2020, reforzamos nuestro equipo de trabajadoras sociales para afrontar las **más de 300 orientaciones sociales**, ofreciendo de forma confidencial y personalizada, **una atención integral y de calidad a los socios.**

**En AIE hemos comprendido que trabajamos sobre una materia prima de valor incalculable: la música. Mas allá de su valor artístico y cultural, estamos convencidos de su increíble potencial y sus cualidades únicas como elemento integrador y cohesionador frente a diferencias culturales y terapéutico en el contexto de enfermedad. Por eso a través de nuestras alianzas asistenciales acercamos la música a quién más lo necesita.**

Las **alianzas asistenciales** son otro de los puntos fuertes de nuestra política social, estableciéndose la colaboración económica con diversos proyectos en los que la música muestra todo su potencial. Es admirable el esfuerzo realizado por estas entidades en 2020 para adaptar su actividad al formato online y seguir prestando sus servicios. Nos sentimos especialmente orgullosos y emocionados sabiendo que AIE llega a la sociedad a través de iniciativas como:



Además de los proyectos anteriormente descritos, AIE también ha colaborado con otras iniciativas de carácter solidario como la consultoría Singular Música y Alzheimer con su proyecto “Compassats” (musicoterapia para pacientes de Alzheimer y sus familias) dando difusión en nuestras RRSS y nuestros canales habituales.

Estamos deseando que la situación sanitaria mejore para volver a hacer presente la música de nuestros socios en iniciativas como el Día Mundial del Autismo, o la Carrera solidaria “Ponle Freno”, Zurich Maratón Málaga y el evento solidario internacional “Big Sleep Out”, con la colaboración de Atresmedia, compartiendo nuestra sensibilidad ante los importantes retos y dificultades a los que se enfrentan numerosas personas en nuestro país.

AIE realiza periódicamente convocatorias de proyectos musicales externos de promoción y difusión de la música en sus distintas modalidades, priorizando aquellos que favorezcan al mayor número posible de socios.



Santero y los Muchachos, carrera Ponle Freno - 2019



E-GIPSY en la décima edición del Zurich Maratón de Málaga - 2019



Guillermo Rayo en el escenario Emilio Castelar, carrera Ponle Freno - 2019



Maika Makovski “Big Sleep Out” - 2019



Juanita Banana carrera Ponle Freno - 2019



Depedro “Big Sleep Out” - 2019



Laura Simó durante su actuación en el concierto durante el “Big Sleep Out” - 2019

## VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Otro ejemplo más de la **cultura solidaria y altamente participativa que nos caracteriza**, lo constituyen las actividades organizadas de forma voluntaria por nuestros empleados a través del **comité para empleados de AIE: CAPA**. En 2020, hemos adaptado las actividades al formato **no presencial** y nos sentimos orgullosos de haber seguido colaborado en acciones de gran impacto social y altamente enriquecedoras como equipo como la **Gran Recogida de alimentos** organizada por el **Banco de Alimentos de Madrid** este año en modalidad *online*, las campañas navideñas de donación de regalos “Ningún niño sin juguetes” y “Los Mayores también creen en los reyes Magos” de **Mensajeros de la Paz**, la recogida de tapones a favor de la asociación **SURESTEA** o la recogida de material de oficina a favor de la asociación Síndrome de **Dravet**. En nuestras acciones corporativas para empleados siempre nos apoyamos en proveedores socialmente responsables como **ILUNION**, o la **Fundación Juan XXIII Roncalli**.



Voluntariado corporativo CAPA: Comité de actividades para empleados de AIE



Donación de juguetes a favor de Mensajeros de la Paz

Compromiso con el desempeño impecable de nuestra actividad core: la gestión de derecho de propiedad intelectual.

ACERCAR LA MÚSICA A LA CIUDADANÍA: Desarrollo de otras actividades complementarias, enmarcadas en nuestra política social para contribuir al progreso social, apoyados en el gran valor que la música y la cultura tienen como materia prima para el desarrollo de las personas y las comunidades.



Recogida de material de oficina



Recogida de tapones



# “NUESTRA CONCIENCIA ECO”: DESEMPEÑO MEDIO AMBIENTAL

**Nuestro planeta está mostrando síntomas de agotamiento.** En AIE estamos convencidos de que todas las organizaciones podemos, y debemos, contribuir al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente, independientemente de la actividad que realicemos.

Las tareas que llevamos a cabo en AIE son, principalmente, administrativas por lo que afortunadamente, el impacto negativo sobre el medio ambiente es muy reducido. Sin embargo, estamos decididos a dejar la menor huella posible y, por eso, **nuestra conciencia eco queda reflejada en objetivos de la entidad (GRI 300)**, de modo que **todo nuestro equipo humano comparte este compromiso.**

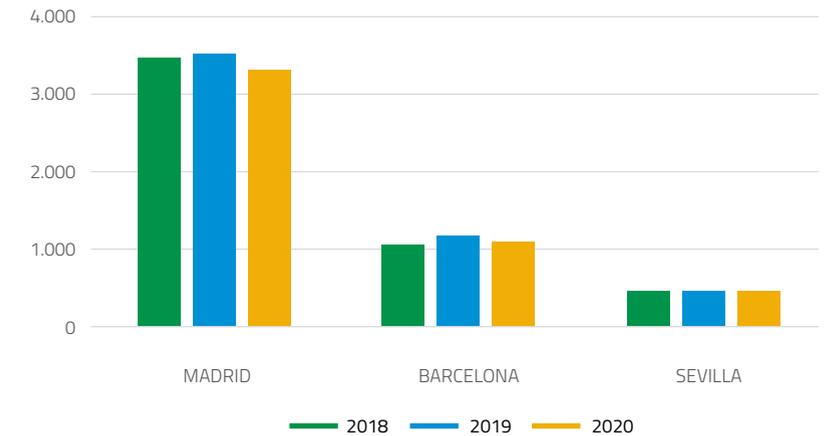
Estamos seguros de que cuidar los detalles ayuda a marcar la diferencia, y por eso **nuestro desempeño medioambiental** se centra en dos aspectos fundamentales:

## 1. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

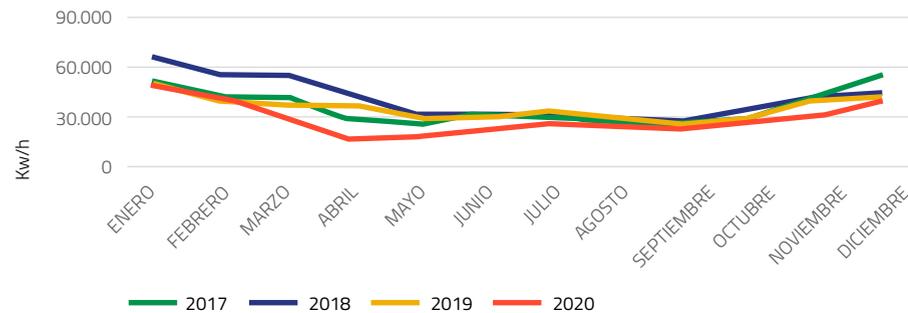
Los principales indicadores de desempeño ambiental asociados a nuestra actividad están relacionados con los **consumos de energía, agua y materiales**, así como con el **tratamiento de residuos**. Sistemáticamente realizamos **controles de todos los consumos con la finalidad de desarrollar nuestra actividad de la forma más sostenible y eficiente, minimizando nuestro impacto sobre el medio ambiente.**

- En el ámbito del **consumo energético (GRI 302)**, la entidad dispone de un departamento de Servicios Generales que garantiza el correcto mantenimiento de las instalaciones. Además, se han implantado diferentes medidas que favorecen la **eficiencia energética**, y el **consumo responsable**

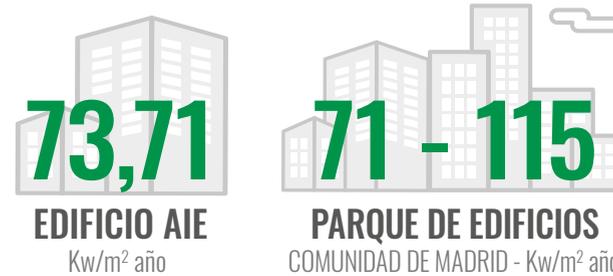
Consumo de aguas en nuestras sedes



Consumo eléctrico anual



Consumo de energía por superficie construida (Kw/m<sup>2</sup> año)



**-22,01%**  
CONSUMO DE ENERGIA  
EVITADO POR BUENAS PRÁCTICAS

y, por tanto, nos ayudan a **reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera (GRI 305.5)**: se ha establecido la limitación de horario para los sistemas de iluminación y climatización, regulación térmica de las oficinas en cada cambio de estación, diagnóstico de la eficiencia energética de nuestras instalaciones y equipos de trabajo, aislamiento térmico de las sedes, etc.

En este 2020, debido a que la situación sanitaria nos obligó a teletrabajar, las sedes de AIE permanecieron cerradas desde el inicio del confinamiento en marzo hasta mediados de junio. Desde entonces, se ha realizado una reincorporación progresiva de la plantilla a las oficinas, lo que ha permitido una reducción del consumo generado en cada jornada laboral presencial (30% plantilla trabajando a la vez).

En línea con nuestra apuesta por reducir el consumo energético al máximo, desde 2018 se han puesto en marcha diferentes iniciativas, como la realización de una **auditoría energética**, que nos permitió frenar una tendencia de consumo creciente, evitando un 22,01% de gasto energético (excluyendo los 3 meses del confinamiento, en los que permanecieron cerradas las sedes, y teniendo en cuenta que solo el 30% de la plantilla acudía a la oficina diariamente).

Además, el resultado de la auditoría nos posicionó muy favorablemente dentro de la comparativa con el Parque de Edificios de la Comunidad de Madrid. Aun así, siempre hay espacio para la mejora, por ello, en todas nuestras sedes se utiliza **iluminación led**, como alternativa a las lámparas fluorescentes. Esta medida permite una importante reducción en el consumo de energía (GRI 302.4), hasta en un 50% respecto a las bombillas fluorescentes convencionales, y, además, se logra cuadruplicar la vida útil de los equipos de iluminación (30.000 horas para los Led frente a las 8.000 de los fluorescentes) con la consiguiente reducción de residuos especiales generados en nuestras instalaciones.

- El **consumo de agua** en las sedes se destina al mantenimiento de las instalaciones y consumo de personal. Seguimos realizando cambios que nos permiten ajustar el consumo como, por ejemplo, la sustitución progresiva de cisternas de doble carga en los lavabos o la instalación de sensores de activación para grifos.



En 2020, debido a la situación provocada por la COVID-19, se han deshabilitado las fuentes para el consumo de agua, lo que ha provocado una ligera reducción en el consumo.

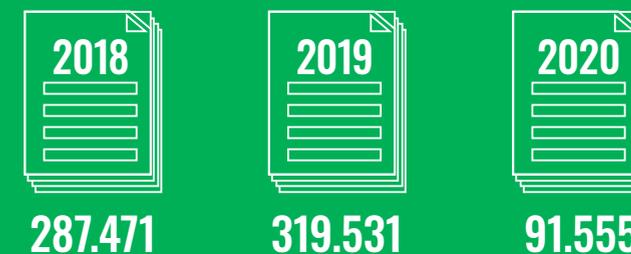
- Otro aspecto de gran importancia es el **consumo de materiales** necesarios para el correcto desarrollo de nuestras actividades (GRI 301-1). Por nuestra actividad administrativa, los principales consumos que tenemos son de papel y tóner para impresiones. Por ello, se prioriza el uso de papel reciclado y, en caso de que no sea posible, usamos papel blanco procedente de fuentes responsables de fabricación.

Además, cada año, revisamos nuestros procesos con la finalidad de implantar mejoras que nos ayuden a reducir el uso de papel e impresiones en nuestros trámites internos, haciendo hincapié en la importancia de evitar impresiones innecesarias, priorizar impresiones a doble cara y en blanco y negro, reutilizar folios impresos a una cara, etc.

AIE ha decidido implantar un ambicioso proyecto de “Cero papel” con el que digitalizar la práctica totalidad de nuestros procesos. Este proyecto, que se llevará a cabo progresivamente durante los próximos años, ha comenzado con la modificación de varios procesos fundamentales de la sociedad:

- **Voto electrónico en nuestras Asambleas Generales y legislativas**, donde no solo evita el gasto de una cantidad enorme de papel sino que también ha agilizado procesos para con nuestros socios.
- **Automatización del envío de convocatorias** de Asambleas Generales y legislativas a través de correo electrónico, permitiendo una reducción de hasta 540.000 impresiones en papel.
- **Solicitud Online de BECASAIE** que la entidad ofrece todos los años a los jóvenes con más talento para seguir preparándose en el ámbito musical.
- **Solicitud Online de Afiliación como socio de AIE**, implementa, entre otras medidas, un sistema integrado de firma digital, y un nuevo *back-office* de documentación, que reducen al máximo el uso de papel.
- Eliminación del envío masivo en papel de la **Memoria de Actividades**, manteniendo su **versión digital** a través de la web AIE, suponiendo un ahorro de más de 27.000 copias en papel.

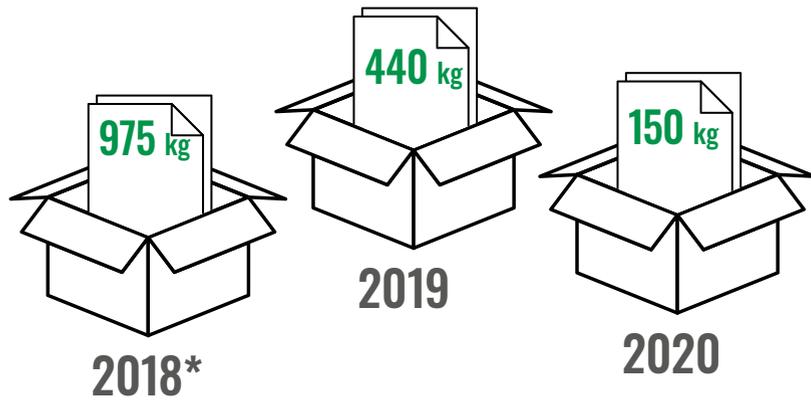
Impresiones totales en AIE:



Como se puede observar en la tabla, nuestro objetivo de Cero Papel y nuestra conciencia ECO están calando en la Entidad, **consiguiendo una reducción de 71% con respecto a 2019.**

## GESTIÓN DE RESIDUOS

Nuestro compromiso con una gestión responsable se extiende a todos los aspectos de nuestra actividad, por ello disponemos de los medios para una correcta gestión de todos los residuos que generamos en nuestras tres sedes. Puesto que el consumo de papel es uno de nuestros principales aspectos ambientales, contamos con el apoyo de una empresa externa con la que realizamos una correcta gestión del papel usado, alcanzando un alto volumen de reciclado.



\* Se hizo una limpieza extraordinaria de fondos en papel archivados en AIE

Gracias al acuerdo con **ECOEMBES**, disponemos de contenedores, correctamente identificados para cada tipo de residuo (papel, envases y orgánico), que permiten a todo nuestro personal realizar una correcta separación para el reciclaje.

**Tampoco nos olvidamos de los residuos especiales que se generan** en nuestras sedes, facilitando la **recogida selectiva** de tóner, pilas, lámparas fluorescentes, contenedores higiénicos, etc. Fomentamos la reutilización de material informático y electrónico usado en las instalaciones, mediante una empresa que recoge los equipos, destruyen de manera certificada la información contenida en los discos duros y realiza el reciclaje y recuperación de materias primas. Conscientes de que **el mejor residuo es aquel que no se produce**, en todas nuestras sedes se está **eliminando los plásticos de un solo**

**uso**, poniendo a disposición de nuestros empleados botellas de vidrio y tazas elaboradas por la Fundación Juan XXIII Roncalli, a través de su programa de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad intelectual. En nuestra sede de Sevilla, además, se ha instalado un equipo de filtrado de agua. Con la fuente de osmosis queda eliminado el consumo de agua embotellada para el uso diario, facilitando también, agua de mayor calidad, al reducir el cloro, equilibrar el pH y mineralizar el agua de grifo.

## 2. PROMOVER UNA CULTURA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Para que nuestro compromiso medioambiental obtenga los resultados deseados, es necesario contar con la **implicación de nuestro personal, nuestros socios y nuestros proveedores**:

a) **Todo nuestro personal** asume como propia la responsabilidad de reducir los consumos y generación de residuos en las tareas cotidianas de la Entidad. Los objetivos de carácter medioambiental son impulsados desde los órganos de gobierno y compartidos por todo el equipo humano.

Además, conscientes del problema que supone el calentamiento global, causado principalmente por el uso de combustibles fósiles, en AIE **promovemos el uso de transportes colectivos**, así como de **vehículos eléctricos y no contaminantes**, facilitando el aparcamiento para bicicletas, o poniendo a su disposición tres estaciones de recarga para vehículos eléctricos.



**CADA 22 BOTELLAS DE PLÁSTICO PET (1.5L)  
NO FABRICADAS = AHORRO DE 3,5 KG EMISIONES CO2**

Además de las medidas estratégicas diseñadas por el equipo directivo, estamos siempre **atentos a nuevas propuestas de mejora en materia medioambiental**, por lo que se han establecido cauces (**GRI 102-21** y **GRI 102-43**) para recibir **sugerencias e ideas innovadoras**: como nuestro cuestionario anual de satisfacción para empleados o el buzón de sugerencias en el portal interno de la entidad.



A través de las propuestas recibidas en este buzón de sugerencias, y de los blogs en materia de responsabilidad social que la entidad publica periódicamente, conseguimos que la participación en este ámbito sea circular, de la entidad a los trabajadores y de los trabajadores a la entidad, de forma que se compartan opiniones, iniciativas e ideas sobre los temas medioambientales y se organizan eventos de concienciación, como la celebración de la Semana del Medio Ambiente o acciones de voluntariado corporativo.

**b) Nuestros socios:** cada año editamos nuestra memoria de actividades con el deseo de hacer partícipes a todos nuestros socios de los logros y actividades que realizamos. Nuestra memoria, en formato digital, está a disposición de todos los socios a través de la web de AIE así como de la Oficina Virtual. Además, aquellos socios que no deseen recibir cualquier tipo de comunicación en papel pueden solicitarlo. También, ponemos a su disposición un buzón *online* para recibir todos sus comentarios y propuestas para mejorar nuestro desempeño medioambiental.

**c) Nuestras alianzas:** desde AIE creemos que la sostenibilidad debe ser un compromiso compartido por todos, (GRI 102-29, GRI 102-31, GRI 102-9), para promoverlo consideramos fundamental crear alianzas con entidades y proveedores que se sientan tan implicados como nosotros con la protección del medio ambiente:

Por ello tratamos de dar prioridad a aquellos que estén medioambientalmente comprometidos: certificados en un Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001 o aquellos que ofrezcan productos con ecoetiquetas (elaborados a partir de criterios ecológicos) o equipos eléctricos y electrónicos con alta eficiencia energética.



Desde 2016 se lidera un proyecto de voluntariado corporativo de recogida y reciclaje de tapones de plástico a favor de la asociación **Surestea**, que destina los beneficios de este proyecto al desarrollo de actividades con niños diagnosticados de trastorno de espectro autista. En 2020 nuestro equipo humano ha colaborado con casi 74 kg de tapones.

Nuestro Comité de Actividades para Personal de AIE desarrolla **iniciativas de voluntariado medioambiental** que afianzan nuestro **compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente y nos ayudan a alimentar nuestra conciencia eco.**

Por otra parte, nuestra plantilla participa desde 2018 en el proyecto de recogida y reciclaje de material de escritura usado, a favor de la **Fundación Síndrome de Dravet**.





# NUESTRO PROPÓSITO: GRUPOS DE INTERÉS Y TEMAS MATERIALES

**Nuestra buena reputación dentro del sector, junto con la transparencia de nuestros procesos, constituyen los activos más importantes que poseemos.**

Tenemos muy claro cuál es nuestro propósito: **AIE es la casa de los músicos, una organización innovadora, internacional y tecnológica comprometida en defender y gestionar profesionalmente sus derechos.** Nos esmeramos por ir más allá de los resultados económicos y de las obligaciones legales, asumiendo compromisos éticos y medioambientales con nuestros grupos de interés. En AIE nos consideramos agentes ESG íntegros, ya que actuamos siguiendo un conjunto de valores y principios que son compartidos por todos nuestros empleados e inspirar nuestra identidad.

En AIE identificamos y analizamos los ámbitos de nuestra actividad que puedan generar impactos positivos o negativos, profundizando en ellos. **(GRI 102-46), (GRI 102-43)** Para la realización del presente informe nos hemos basado en la **metodología de reporting por grupos de interés** consistente en identificar necesidades y demandas de nuestros grupos de interés (a través de distintos canales), priorizar (en función de su relevancia y materialidad) y dar respuesta (estableciendo los recursos y medidas necesarios).

De este modo hemos definido nuestros **temas materiales (GRI 102-47)** y hemos podido identificar nuestros **grupos de interés** relevantes **(GRI 102-40)**. El efecto de la pandemia ha hecho que se revisen y refuercen aspectos como:

- Digitalización y conciencia eco.
- Seguridad, salud y bienestar laboral.
- Iniciativas con impacto social.

## TEMAS MATERIALES (GRI 102-47)

1. Corresponsabilidad social
2. Digitalización - conciencia eco
3. Actividades dentro del marco normativo
4. Innovación y eficacia
5. Alianzas sostenibles
6. Solvencia
7. Distribución rigurosa
8. Transparencia
9. Defensa y desarrollo de derechos
10. Iniciativas con impacto social (Covid-19)
11. Tarifas equitativas
12. Gestión eficiente, ahorro costes
13. Información relevante para la toma de decisiones
14. Política recursos humanos. Conciliación y flexibilidad
15. Estabilidad y comunicación
16. Seguridad, salud y bienestar laboral

## GRUPOS DE INTERÉS RELEVANTES: (GRI 102-40)

- SOCIOS/CLIENTES/USUARIOS
- ALIADOS, COLABORADORES y PROVEEDORES
- SOCIEDAD/ENTORNO
- EQUIPO PROFESIONAL
- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ORGANISMOS REGULADORES

Queremos seguir cuidando nuestro negocio para seguir creciendo de forma sostenible y esto supone **alimentar un diálogo real y una escucha activa de nuestros interlocutores**, por lo que hemos definido **diversos canales de participación** para cada uno de ellos **(GRI 102-21)**:

AIE dispone de oficinas en Madrid, Barcelona y Sevilla lo que nos aporta un carácter descentralizado en la atención a nuestros socios de todo el territorio nacional. Ponemos a su disposición información actualizada en nuestra web y oficina virtual, redes sociales, memoria de actividades, además de un cuidado sistema de RQSA (Reclamaciones Quejas Sugerencias y Agradecimientos). Oficina Virtual: servicio y canal de comunicación, elemento complementario a la atención al socio, desde un entorno digital 24/7.

**USUARIOS:** atención personalizada, (teléfono, correo postal, correo electrónico), puesta a disposición de toda la información necesaria para la regularización de los derechos, participación activa en foros, seminarios y encuentros multisectoriales para exponer la realidad de la PI y escuchar las demandas que recaen sobre nuestro sector.

**ALIADOS Y COLABORADORES:** alianzas con otras entidades a nivel nacional (OCR, VUD, Instituto Cervantes, AECID...) e internacional (SCAPR, AEPO ARTIS, FILAIE, etc...)

Trabajamos en el intercambio de información sobre buenas prácticas con otras entidades y en la firma de acuerdos marco de colaboración.

**SOCIEDAD/ENTORNO:** participación activa en foros y encuentros multisectoriales para exponer la realidad de la PI y escuchar las demandas que recaen sobre nuestro sector, notas de prensa, convocatorias de becas en prensa y revistas especializadas.

**EQUIPO PROFESIONAL:** reuniones departamentales y de equipo. Reuniones generales de seguimiento de objetivos globales, encuesta de clima laboral (anual), portal del empleado con blogs departamentales, PDP (visto en el apartado de RRHH), reunión estratégica anual del equipo directivo.

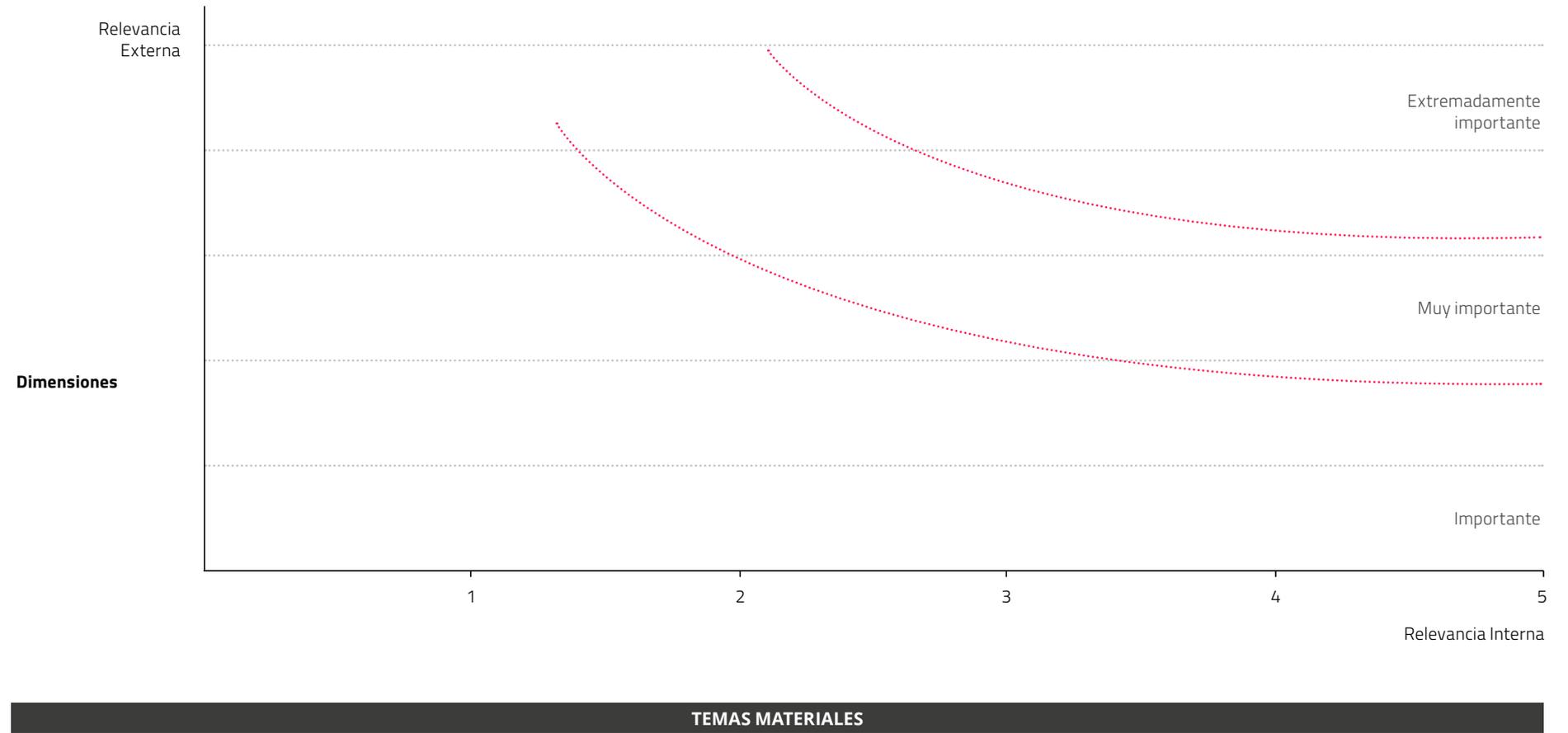
**ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS:** Relaciones con Administración del Estado (Gobierno, Ministerios) Administración autonómica y local, instituciones supranacionales europeas y con organismos reguladores como AENOR, AEPD.

	2019	2020	CARTA DE SERVICIOS
VISITAS A NUESTRAS SEDES	1290	174	TODAS LAS GESTIONES RESUELTAS EN PLAZO Y CUMPLIENDO CON NUESTRA CARTA DE SERVICIOS
ENCUESTAS ENVIADAS	2884	3.797	
RECLAMACIONES	33	70	
QUEJAS	4	21	
SUGERENCIAS	8	15	
AGRADECIMIENTOS	64	476	
SOCIOS USANDO LA OFICINA VIRTUAL	10.108	12.837	

# MATERIALIDAD

La evaluación de los aspectos más significativos a incluir en esta memoria se ha establecido teniendo en cuenta la dimensión de la pyme —una entidad de menos de 100 empleados—, su actividad y el impacto de la misma tanto a nivel económico, social y ambiental.

Para determinar la materialidad se han tenido en cuenta tanto factores externos (como el marco legislativo nacional e internacional, riesgos, impactos, etc.) como factores internos (expectativas de los grupos de interés, sistema de gestión, objetivos, competencias, etc.) de todo el ciclo del negocio, para luego priorizar en función de nuestros valores y propósito como entidad.



**ANEXOS**



# SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>				
102-1	Nombre	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-3	Ubicación de la sede	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-4	Ubicación de operaciones	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-5	Propiedad y forma jurídica	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-6	Mercados servidos	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-7	Tamaño de la organización	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones	
		Capítulo 3	Prácticas laborales y derechos humanos	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-9	Cadena de suministro	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro			No aplicable al ejercicio en curso
102-11	Principio o enfoque de precaución			Pendiente de estudio
102-12	Iniciativas externas	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones	
102-13	Afiliación a asociaciones	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo Vanguardia tecnológica	
<b>ESTRATEGIA</b>				
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Capítulo 1	Carta de la alta dirección	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Capítulo 1	Presentación	

## SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>				
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones, Calidad, Carta de Servicios	
<b>GOBERNANZA</b>				
102-18	Estructura de gobernanza	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-19	Delegación de autoridad	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo temas económicos, ambientales, sociales	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-21	Consulta a grupos de interés temas eco., ambiental, social	Capítulo 4	Desempeño medioambiental, Grupos de interés y temas materiales	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-23	Presidente	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-24	Nominación y selección	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-25	Conflictos de intereses	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-28	Evaluación del desempeño	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Capítulo 1 Capítulo 4	Presentación, Desempeño medioambiental	
102-30	Eficacia en los procesos de gestión del riesgo			documento específico publicado en web sobre <a href="#">POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS</a>

## SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>GOBERNANZA</b>				
102-31	Frecuencia en la evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Capítulo 1	Presentación	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas al máximo órgano de gobierno			Pendiente de estudio
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas			Pendiente de estudio
102-35	Políticas de remuneración	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-36	Procesos para determinar la remuneración	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-38	Ratio de compensación total anual	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Capítulo 3	Capital humano: personas	
<b>PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>				
102-40	Lista de grupos de interés	Capítulo 4	Grupos de interés y temas materiales	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Capítulo 3	Igualdad de oportunidades	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Capítulo 1	Presentación	
102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés	Capítulo 1 Capítulo 4	Buen gobierno corporativo Grupos de interés y temas materiales Desempeño medioambiental	
102-44	Temas y preocupaciones clave	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	

## SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES</b>				
102-45	Entidades incluídas en los estados financieros consolidados	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Capítulo 1 Capítulo 4	Presentación Grupos de interés y temas materiales	
102-47	Listado de temas materiales	Capítulo 1	Presentación	
102-48	Reexpresión de la información de informes anteriores	Capítulo 1	Presentación	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Capítulo 1	Presentación	
102-50	Periodo objeto del informe	Capítulo 1	Presentación	
102-51	Fecha del último informe	Capítulo 1	Presentación	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Capítulo 1	Presentación	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Índice		
102-54	Declaración de elaboración del informes de conformidad con los estándares GRI	Capítulo 1	Presentación	
102-55	Índice de contenidos GRI	Anexos		
102-56	Verificación externa	Capítulo 1	Presentación	
<b>ECONOMÍA</b>				
200	Transparencia	Capítulo 2		

## SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>MATERIALES</b>				
301-1	Materiales utilizados por peso y volumen	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
<b>ENERGÍA</b>				
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
302-4	Reducción del consumo energético	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
<b>EMISIONES</b>				
305-5	Reducción de las emisiones GEI	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	



## Responsabilidad Social Corporativa

### ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES, EGDPI

C/TORRELARA, 8  
28016 MADRID  
tfn: 91 781 98 50  
fax: 91 781 95 50

PLAZA DE IBERIA, 4  
08014 BARCELONA  
tfn: 93 292 05 55  
fax: 95 292 14 59

AVDA. BLAS INFANTE, 10  
41011 SEVILLA  
tfn: 95 433 91 84  
fax: 95 434 35 05

www..es